

BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS S.A.

89900

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS S.A.

ref.: INFORME DE GESTION AÑO 2006

De acuerdo a lo previsto en el artículo 289 de la Ley de Compañías, que indica la obligación de los administradores a presentar un informe de gestión, propuesta de distribución de beneficios, balance general y el estado de pérdidas y ganancias, a continuación pongo a su consideración los mismos:

El período de enero a diciembre del 2006, ha sido considerado positivo para la empresa por varias razones, siendo las principales un incremento de aproximadamente el 10% en las ventas de todas las representaciones, con respecto al año anterior.

Este éxito empresarial a pesar de que una de las lineas elites de la empresa como es Red Ping ha mantenido los precios inalterables desde hace 6 años habiendo logrado con esto una fidelidad de parte de nuestros clientes.

De las otras lineas se mantenido el nivel de ventas anuales dentro de los pronosticos establecidos por cada una de las empresas a las cuales se representa.

Uno de los logros mas significativos ha sido el de mudarnos a la nueva oficina negociada con la empresa Naranjo Ordoñez en el sexto piso del Edificio Renazo Plaza desde el mes de agosto de este año.

No se han realizado ni sobregiros, ni préstamos bancarios para estar al día en todas las cuentas, locales y en salarios se han cancelado al día todas nuestras obligaciones. Pongo a consideración de los señores accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias para que se analice y se decida sobre el destino que se debe dar a las utilidades generadas en el ejercicio.

Me es satisfactorio que al revisar el informe del Comisario Revisor, se indica que la Administración de la Empresa ha llevado adelante acciones para un manejo adecuado a pesar de las condiciones adversas en las que se ha desenvuelto el país.

Pongo a consideración de los accionistas el informe de gestión de la empresa durante el

Ing. Ivan Molina

GERENTE GENERAL